



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

11891 *Expedient de rectificació de superfície*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don BARTOLOMÉ MARÍ TUR**, vecino de Sant Josep de Sa Talaia, Can Vergeró, titular del D.N.I. 41426495E

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra procedente de la finca CAN SIMÓN, sita en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia, de cabida **CUATRO HECTÁREAS, TRES ÁREAS Y TREINTA Y TRES CENTIÁREAS (40.333 m2)**, que LINDA: Norte, hoy en parte José y Juan Tur Marí, Can Realet, parcela 156, y en parte, parcela 121 de Juan Prats Ribas; Este, hoy en parte, José y Juan Tur Marí, Can Realet, parcela 156, en parte, resto de parcela 120 propiedad según catastro de Don Bartolomé Marí Tur, en realidad de los hermanos Francisco de Asis, María, María Rosa, Josep Lluís y María Lourdes Juan Torres, mediante con la parcela 155 propiedad de los mismos hermanos Juan Torres, y en parte parcela 119 hoy de los citados hermanos Juan Torres; Sur, parcela 119 hoy de los hermanos Francisco de Asis, María, Josep Lluís, María Rosa y María Lourdes Juan Torres; y Oeste, en parte, parcela 119 hoy de los hermanos Francisco de Asis, María, María Rosa, Josep Lluís y María Lourdes Juan Torres parcela 121, en parte parcela 44 de Don Juan Tur Marí, y en parte parcela 121 de Juan Prats Ribas.

Sobre la misma se halla enclavado lo siguiente:

VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada de planta baja, distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino, que tiene una superficie a efectos de edificabilidad de CIENTO NOVENTA METROS, OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, de los cuales son superficie cerrada de vivienda CIENTO SETENTA Y SIETE METROS, SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, y una zona de porche situada en la fachada Sur, que tiene una superficie de VEINTISÉIS METROS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS, que computa al cincuenta por ciento a efectos de edificabilidad, y la superficie que ocupa sobre la parcela es de DOSCIENTOS CUATRO METROS, CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, que LINDA por sus cuatro puntos cardinales con el mismo terreno donde se halla emplazada.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita comprende la mayor parte de la parcela **120 del polígono 34 de Sant Josep de Sa Talaia**, con referencia **07048A034001200000DX**, -sobre la que existe la vivienda con referencia **07048A034001200001FM-**, parte de la **parcela 119** del mismo polígono, con referencia catastral **07048A034001190000DJ** una pequeña parte de la **parcela catastral 121**, con referencia catastral **07048A034001210000DI**, otra pequeña parte de la **número 156 con referencia catastral 07048A034001560000DS** y parte de la parcela **44** con referencia catastral **07048A034000440000DL**.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 5 de Junio de 2015.

El Notario,
Juan Acero Simón.

